



Bloqueo VII Acuerdo Marco ArcelorMittal, paros unilaterales y represión sindical. Sección Sindical CGT ArcelorMittal Sagunto

Divide et impera (divide y vencerás)

El **Acuerdo Marco** regula incrementos salariales, contratos de relevo y pre-jubilaciones, además de otras medidas como la aplicación de ERTE's, calendario y jornada anual. El Acuerdo Marco es la base de la Negociación Colectiva en ArcelorMittal. El bloqueo de este por parte de la empresa el pasado 7 de agosto abre una situación de incertidumbre para el conjunto de la plantilla y contratas de ArcelorMittal.

Desde la Sección Sindical CGT ArcelorMittal pensamos que se debe convocar una **ASAMBLEA GENERAL** de todos y todas las trabajadoras de la empresa para debatir la situación y emprender un calendario de movilizaciones conjunto a nivel estatal. Por eso mismo, no entendemos la convocatoria unilateral de CC.OO, en la que no solo excluye al resto de las fuerzas sindicales, si no que además no representa a la mayoría de la plantilla trabajadora de ArcelorMittal. Hay que recordar a CC.OO, que los tiempos en que eran mayoritarios son pasados y que debe acordar con el resto de sindicatos cualquier convocatoria que realmente este destinada a tener éxito, y no convocatorias fantasma que solo tienen seguimiento en las **Fake News** (Noticias Falsas). Por otra parte, no podemos olvidar al resto de compañeras y compañeros que no participan en ningún sindicato y que tienen el mismo derecho a decidir que las demás. La unidad de la Clase Obrera tiene que ser la herramienta principal de la acción sindical en ArcelorMittal y la Negociación Colectiva.

Represión Sindical

En este clima de dispersión, la empresa se siente legitimada para reprimir cualquier tipo de acción sindical. Aunque no compartamos el fondo y las formas de los paros unilaterales, no aceptamos la intimidación a las compañeras/os que decidan apoyarlos. Recordamos que no hay que avisar de la intención de unirse o no a una Huelga y que la empresa viola un *derecho constitucional fundamental* al preguntar a las trabajadoras/es si van a ejercer su **Derecho de Huelga**.

De igual forma, tenemos que **denunciar el acoso que están soportando los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales de CGT** por parte de la empresa. Esta no nos autoriza el acceso a las horas sindicales, lo que expulsa a CGT de reuniones tan criticas, que se celebran en horario laboral, como fue la de la aplicación del actual ERTE. Esto ha ocasionado la apertura de un **expediente disciplinario a los dos delegados sindicales de CGT**. En nuestra opinión, esta represión se halla relacionada con el hecho de que esta *Sección Sindical* este declarando a favor de las trabajadoras/es en los juicios que el personal de **Serpusa** (contrata de ArcelorMittal) ha emprendido contra la empresa. No es coincidencia que justo este año hayan roto, unilateralmente, un acuerdo verbal para unificar en una misma bolsa todas las horas sindicales, que ha estado vigente durante más de 10 años y que ahora rompen de forma tan abrupta.

Unidad

La Asamblea General de trabajadoras/es de CGT en ArcelorMittal quiere remarcar la necesidad de convocar una **ASAMBLEA GENERAL de toda la plantilla de ArcelorMittal** para poder afrontar con unidad la situación actual de inestabilidad laboral y social abierta ante la clase trabajadora.

No podemos olvidar que nuevas re-estructuraciones y crisis planean sobre el sector que demandarán una unidad real. Hoy solo podemos recordar la motivación de las *luchas contra el cierre de los Altos Hornos del Mediterráneo*, que hace 35 años posibilitaron la continuidad de la industria en el Camp de Morvedre. Por todo ello, demandamos la unidad del Comité de Empresa y su puesta en marcha frente a esta nueva realidad de forma urgente.